

JUEVES, 22 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 38

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2018-861 *Información pública de expediente para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada, en finca sita en el barrio de Canales, parcela 22, polígono 12.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada, en finca sita en el Barrio de Canales, parcela 22, polígono 12, a instancia de D. Ángel López Díaz, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo previsto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, al objeto de presentar alegaciones.

Pumalverde, 24 de enero de 2018.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2018/861

CVE-2018-861